



Quito, 14 de enero del 2013

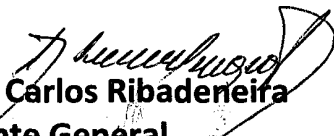
Señores

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

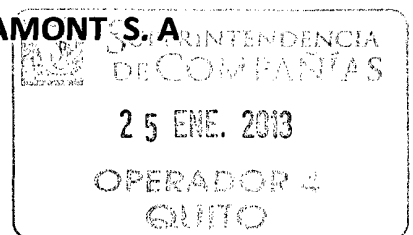
Presente.

Yo, CARLOS ANTONO RODRIGO RIBADENEIRA GODOY con CI. 1702772110 Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES RIBAMONT S. A** con RUC 1791330617001, autorizo a la Sra. Catalina Aguilar con CI 1715796387 a realizar el trámite respectivo de actualización de datos de la empresa.

Atentamente,


Lcdo. Carlos Ribadeneira
Gerente General

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES RIBAMONT S. A

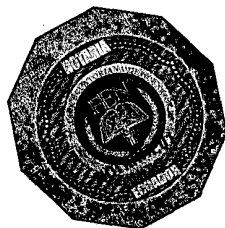


2013-17-01-NOTARIA 01-D-00444.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-
DILIGENCIA NUMERO.- D-CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.- (D-444).- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de enero del dos mil trece; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **CARLOS ANTONIO RODRIGO RIBADENEIRA GODOY**, portador de la cedula de ciudadanía número **1702772110**, en calidad de Gerente General de la Compañía RIBAMONT S.A., según se desprende del nombramiento que se adjunta; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; legalmente capaz, domiciliado en este Distrito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, conocedor de las penas del perjurio con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rubrica puesta al pie del documento, que antecede, además declara que su firma es: "ilegible" ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.

MP/ PDC. AIGAS -

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito